



RERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



PROCESO CAS N° 001-2019-DRE-A-UGEL-HUARI

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES PEDAGOGICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 PELA PARA LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUARI.

I. GENERALIDADES

El Contrato Administrativo de Servicios (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privada del Estado, y se celebra entre una persona natural y el Estado. No se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales, sino que se rige específicamente por el Decreto Legislativo N° 1057, Reglamento y modificatoria.

1. ENTIDAD CONVOCANTE

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUARI.

2. DOMICILIO LEGAL

AV. MAGISTERIAL N° 195-HUARI

3. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

- ✓ Orientar la adecuada y oportuna implementación de convocatoria, selección y contratación del personal que prestará servicios bajo el régimen CAS.
- ✓ Brindar los perfiles y características de los puestos que serán contratados bajo el régimen CAS en las intervenciones pedagógicas del Ministerio de Educación en el Marco del Programa Presupuestal 00090 PELA.
- ✓ Coadyuvar a garantizar que la selección de personal que prestará servicios bajo el régimen CAS, se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades.

4. METAS DE OCUPACIÓN

| N° | PUESTOS | N° DE PLAZAS | RER RURAL | SEDE DE LA UGEL |
|----|--|--------------|---|---|
| 01 | Responsable Local de Calidad de Información | 01 | UGEL HUARI | Prestación de servicio en la UGEL Huari |
| 02 | Acompañante Pedagógico para IIEE Multigrado Monolingüe Castellano. | 01 | MASIN Y HUACHIS | Prestación de servicios en las IIEE 86436 de Huaytuna, 86925 de Huariamazga, 86437 de cochas, 86438 de Matibamba. |
| 03 | Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial. | 02 | 01 ACOMPAÑANTE PARA LA RER CHAVIN DE HUANTAR 1. | Prestación de servicios en las IIEE del distrito de Chavín de Huantar. |



Prof. Virgilio Marcos Espinosa Flores
ESP. ADM. I - PERSONAL
UGEL - HUARI - ANCASH



M. C.E. Rosendo Araya Chavez Rodriguez
ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL
UGEL - HUARI



Mg. Debedo E. Alvarez Vilarroig
ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL
UGEL - HUARI



Prof. Luis Juan Maguilla Mila
JEF. DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL - HUARI





PERÙ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

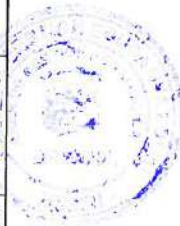
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



| | | | | |
|----|---|----|---|--|
| | Inicial. | | 01 ACOMPAÑANTE PARA LA RER BRISAS DEL CONIN | Prestación de servicios en las IIEE del distrito de Ponto. |
| 04 | Acompañante Pedagógico EIB de Educación Primaria. | 08 | 03 ACOMPAÑANTES PARA LA RER "CHAVIN DE HUANTAR 1" | Prestación de servicios en las IIEE del distrito de Chavín de Huantar. |
| | | | 05 ACOMPAÑANTES PARA LA RER "BRISAS DE CONIN" | Prestación de servicios en las IIEE del distrito de Ponto. |



[Signature]
 Prof. Edwin Marcos Espinoza Flores
 ESP. ADM. PERSONAL
 UGEL - HUARI - ANCASH



5. TIPO DE EVALUACION

Evaluación Curricular, Evaluación Técnica (solo AP Monolingüe) y Entrevista Personal.

6. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Comisión Evaluadora de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huari

7. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

Dirección del Área de Gestión Pedagógica

8. BASE NORMATIVA

- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias
- ✓ Ley N° 30693-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- ✓ Ley N° 29849-Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, y su modificatoria.
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto legislativo N° 1057, y su modificatoria por el D. S. N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019" en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"
- ✓ Decreto Supremo N° 304- 2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- ✓ Resolución Ministerial N° 024-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica en el Año 2019"

[Signature]
 M.C.E. Freddy Jorge Chávez Andrade
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INFANTIL, BÁSICA
 UGEL - HUARI



[Signature]
 Mg. Roberto E. Ascasio Villanueva
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
 UGEL - HUARI



[Signature]
 Prof. Luis Juan Maguilla Milla
 JES DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



- ✓ Resolución Viceministerial N° 030-2019 - MINEDU, Norma Técnica "Norma para la contratación administrativa de servicios del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas, en el marco de los Programas Presupuestales 0090,0091, 0106 y 0107, para el año 2019".
- ✓ Resolución Ministerial N° 083-2019-MINEDU, Que aprueba los padrones nominales de las IIEE focalizadas para las intervenciones pedagógicas y Aprueba las metas fijas de contratación (PEAS).



II. DOCUMENTOS A PRESENTAR.

- ✓ De la presentación de la Hoja de Vida: La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- ✓ Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- ✓ Declaración jurada (Anexos 1 y 2).
- ✓ Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, creado mediante Resolución Ministerial N°: 630-2013-ED. Para el caso de EIB según TDR
- ✓ Experiencia general y específica según el perfil que se presenta debidamente acreditada.
- ✓ Título Profesional según TDR al que se presenta (fedatado).
- ✓ Curriculum Vitae fedatado
- ✓ Declaración jurada de cumplimiento de requisitos.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | RESPONSABLE | |
|---------------------|--|------------------------------|--|
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Aprobación de las bases de la convocatoria CAS | 07/03/2019 | Comité de contratos. |
| 2 | Publicación en el Ministerio de Trabajo www.empleos.peru.pe links vacantes públicas. | Del 12/03/2019 al 25/03/2019 | Oficina General de Recursos Humanos y Dirección del Servicio Nacional del Empleo |
| 3 | Publicación de la convocatoria en el portal de la UGEL Huari: www.ugelhuari.gob.pe Facebook: UGEL Huari | 26/03/2019 | Comisión evaluadora |

Prof. Edwin Marcos Espinoza Flores
ESP. ADM. I - PERSONAL
UGEL - HUARI - ANCASH



M.C. Nellys Jara Chaves Rodríguez
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INTEGRAL UGEL HUARI



M.P. Delys E. Alvarado Villavicencio
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INTEGRAL
UGEL - HUARI



Prof. Luis Juan Maguilla Milla
JEF. DEL. NEA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - HUARI





| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | Presentación de la Hoja de Vida documentada: Mesa de partes de la UGEL Huari | 27/03/2019 al 29/03/2019 De 09:00 a.m. a 16.30 p.m. | Oficina de Tramite Documentario (mesa de partes) de la UGEL Hi. |
|---|---|---|---|

SELECCIÓN

| | | | |
|----|---|--|--|
| 5 | Evaluación Curricular. | Del 01/04/2019 al 02/04/2019 | Comisión de la UGEL Huari. |
| 6 | Publicación de los resultados de la hoja de vida en la página web: <u>www.ugelhuari.gob.pe</u> Facebook: Ugel Huari | 03/04/2019 9:00 a.m. | Relacionista Público de la UGEL Huari. |
| 7 | Presentación de reclamos por trámite documentario de la UGEL Huari. | 03/04/2019 9:00 a.m. hasta 12:00 p.m. | Los Postulantes presentaran por mesa de partes |
| 8 | Absolución de reclamos | 03/04/2019 2:30 p.m. hasta 4:00 p.m. | Comisión de la UGEL Huari. |
| 9 | Publicación de postulantes aptos para la entrevista personal. | 03/04/2019 8:00 p.m. | Comisión de la UGEL Huari. |
| 10 | Evaluación Técnica (Solo para Acompañamiento Pedagógico Multigrado Monolingüe), en la DREA. | 04/04/2019 9:00 a.m. | DRE-Ancash |
| 11 | Publicación de resultados de la Evaluación Técnica. | 05/04/2019 4:00 p.m. | DRE-Ancash |
| 12 | Entrevista Personal AP, Monolingüe, Bilingüe y RLCI | 08/04/2019 9:00 a.m. | Comisión de la UGEL Huari. |
| 13 | Publicación de los resultados finales en la página web: <u>www.ugelhuari.gob.pe</u> Facebook: UGEL Huari | 09/04/2019 8:00 p.m. | Relacionista Público de la UGEL Huari. |

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

| | | | |
|----|--|------------|---------------------------|
| 14 | Adjudicación de plazas y suscripción de contratos. | 10/04/2019 | Comisión de la UGEL Huari |
|----|--|------------|---------------------------|

[Signature]
Prof. Edwin Marcos Espinosa Flores
JEP. ADM. I - PERSONAL
UGEL - HUARI - ANCASH



[Signature]
M.C.E. Roberto Jorge Chávez Rodríguez
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y JORJE
UGEL - HUARI



[Signature]
Mg. Benedita E. Almonacid Villanueva
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI



[Signature]
Prof. Luis Juan Inguirita Mila
JEP. DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - HUARI





IV. PERFILES, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES ESENCIALES

ANEXO N° 1.3 Responsable Local de Calidad de la Información

| | |
|---|--|
| Órgano o unidad orgánica | Área de Gestión Pedagógica de la UGEL |
| Nombre del puesto | Responsable Local de Calidad de la Información |
| Dependencia jerárquica lineal | Jefe(a) de Área de Gestión Pedagógica |
| Fuente de financiamiento | RROO |
| Programas Presupuestal | 0090 – PELA |
| Actividad | 5000276 |
| Intervención | Gestión del programa |
| MISIÓN DEL PUESTO | |
| Gestionar los procesos relacionados al cumplimiento y registro en los sistemas de información priorizados del Sector, en el ámbito de la jurisdicción de la UGEL, con el fin de establecer oportunamente la implementación de las intervenciones pedagógicas priorizadas. | |
| FUNCIONES DEL PUESTO | |
| a. | Gestionar los procesos relacionados al cumplimiento y registro en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico - SIGMA 2.0 y otros sistemas de información relacionados, para la oportuna implementación de las intervenciones escolarizadas. |
| b. | Difundir y promover el uso de los materiales de capacitación brindados por la Unidad de Seguimiento y Evaluación a los directores, jefes, especialistas y acompañantes de la UGEL |
| c. | Validar el registro de información de los acompañantes pedagógicos de la UGEL de forma adecuada y oportuna en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico - SIGMA 2.0 y reducir las posibles inconsistencias en este y con otros sistemas informáticos sectoriales relacionados. |
| d. | Establecer acciones de capacitación a los directores de UGEL, y directivos de línea, acerca del ingreso, uso y generación de evidencias en el Sistema de Seguimiento al Acompañamiento Pedagógico - SIGMA 2.0. |
| e. | Brindar asistencia técnica y realizar seguimiento a los acompañantes pedagógicos de la UGEL, directores(as) de IIEE y funcionarios(as) de la UGEL; acerca del adecuado uso y registro en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico - SIGMA 2.0. |
| f. | Participar técnicamente en el trabajo que desarrolla la UGEL en la mejora de la calidad de la información registrada por los especialistas de UGEL o directores(as) de IIEE en los sistemas informáticos sectoriales existentes (SIGMA 2.0, Sistema de Gestión de Información Educativa - SIGIED, Registro de Instituciones Educativas - RIE, Censo Educativo, Censo de DRE y UGEL), con la finalidad de reducir los posibles errores de registro. |
| g. | Consolidar y asegurar la consistencia y confiabilidad de la información remitida por los acompañantes pedagógicos para las cargas masivas a realizarse al inicio del proceso de Acompañamiento Pedagógico y en el registro de actividades en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico - SIGMA 2.0. |
| h. | Reportar a los directores de UGEL, y jefes de línea, los avances en el cumplimiento del protocolo de Acompañamiento Pedagógico mediante la información registrada en el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico – SIGMA 2.0 por los acompañantes pedagógicos de la UGEL. |
| i. | Apoyar al equipo de implementación del RIE en las tareas de identificación de las Instituciones Educativas, sobre la base de las orientaciones brindadas por la Unidad de Estadística de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE). |

Prof. Edwin Herrera Espinoza Huari
ESP. ADM. I - PERSONAL
UGEL - HUARI - ANCASH



M.C.E. Roberto Jorge Chavez Rosales
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI



Mg. Bobán E. Alencas Villanueva
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI



Prof. Luis Maguilla Mills
EFE UGEL, AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



- Planificar y ejecutar tareas de seguimiento y acciones de monitoreo que aseguren la calidad del proceso de recojo de datos del Censo de DRE y UGEL, para garantizar la confiabilidad de la información reportada.
- j. Revisar, consolidar y generar reporte mensual de inconsistencias y/o problemas que se presenten con el uso y/o registro en el Sistema de Seguimiento al Acompañamiento Pedagógico - SIGMA 2.0, a nivel de la UGEL.
- k. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas

Órganos y unidades orgánicas de la UGEL

Coordinaciones externas

Instituciones Educativas – IIEE, Dirección/Gerencia Regional de educación y ministerio de educación – MINEDU.

PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE | | | | | | | | |
|---|---|--|------------|---|----------|---|------------|---------|----|
| Experiencia | <p>Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de un (2) años en el sector público o privado.</p> <p>Experiencia Específica: Experiencia de (1) año en funciones en funciones equivalentes.</p> | | | | | | | | |
| Competencias | Análisis, Planificación, Comunicación Eficaz y Organización de la Información. | | | | | | | | |
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. | <p>A.) Nivel educativo: Técnico superior (3 a 4 años)</p> <p>B.) Grado(s)/situación académica y estudios para el puesto: Titulado o licenciado.</p> <p>C.) ¿Se requiere Colegiatura?: No</p> | | | | | | | | |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo. | <p>A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Sistemas de Información. Desarrollo de Indicadores, Planeamiento Estratégico.</div> <p>B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Cursos de manejo de bases de datos y/o de sistemas de información y/o planeamiento y/u ofimática y/o similares</div> <p>C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas</p> <p>OFIMÁTICA</p> <table border="1"> <tr> <td>Procesador de Textos (Word; Open Office Write, etc.)</td> <td>Intermedio</td> </tr> <tr> <td>Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)</td> <td>Avanzado</td> </tr> <tr> <td>Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)</td> <td>Intermedio</td> </tr> <tr> <td>(Otros)</td> <td>No</td> </tr> </table> | Procesador de Textos (Word; Open Office Write, etc.) | Intermedio | Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.) | Avanzado | Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.) | Intermedio | (Otros) | No |
| Procesador de Textos (Word; Open Office Write, etc.) | Intermedio | | | | | | | | |
| Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.) | Avanzado | | | | | | | | |
| Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.) | Intermedio | | | | | | | | |
| (Otros) | No | | | | | | | | |

Prof. Efraim Marcano Espinoza Flores
ESP. ADM. 1 - PERSONAL UGEL - HUARI - ANCASH

Prof. Efraim Marcano Espinoza Flores
ESP. ADM. 1 - PERSONAL UGEL - HUARI - ANCASH

Mg. Bebeth E. Alencón Villavicencio
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL UGEL - HUARI

Prof. Luis Julián Macquillán Milha
Jefe de Área de Gestión Pedagógica UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



| | |
|--|--|
| Nacionalidad | |
| ¿Se requiere nacionalidad peruana? | NO |
| CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO | |
| CONDICIONES | DETALLE |
| Lugar de prestación del servicio | UGEL HUARI |
| Duración del contrato | Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo del 2019 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre. |
| Retribución mensual | S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador |
| Otras condiciones esenciales del contrato | <ul style="list-style-type: none"> Jornada semanal mínima de 40 máxima de 48 horas. No tener impedimento para contratar con el estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidad. No haber sido condenado ni estar procesado por los delitos señalados en la ley N° 99988 (terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violencia de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas). |

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Prof. Edwin Morales Espinoza Flores
ESP. ADM. I - PERSONAL
UGEL - HUARI



[Handwritten signature]
Mg. Jhehvi E. Arendisa Villaverde
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI



[Handwritten signature]
Prof. Luis Juan Maguifia Milia
APE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



ANEXO 1.6: Acompañante Pedagógico para IIEE Multigrado Monolingüe Castellano

| | |
|--------------------------------------|---|
| Órgano o unidad orgánica | Área de Gestión Pedagógica de la UGEL |
| Nombre del puesto | Acompañante Pedagógico para IIEE Multigrado Monolingüe Castellano |
| Dependencia jerárquica lineal | Jefe(a) de Área de Gestión Pedagógica |
| Fuente de financiamiento | RROO |
| Programas Presupuestal | 0090 – PELA |
| Actividad | 5005636 |
| Intervención | Acompañamiento Pedagógico a IIEE Multigrado - Primaria |

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de las Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe para el desempeño eficiente de su labor e incidiendo favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Argumentar el proceso de planificación del acompañamiento pedagógico, considerando la visión de docencia, enfoques de formación, los principios y criterios del Marco del Buen Desempeño Docente y Directivo, en concordancia con las características de las IIEE multigrado donde labora.
- Identificar necesidades y demandas formativas de los docentes/directores de las IIEE multigrado que tiene a su cargo; así como a nivel de UGEL. que permitan implementar propuestas para la formación docente.
- Planificar y organizar el acompañamiento pedagógico con pertinencia a las necesidades y demandas formativas de los docentes/directores de las IIEE multigrado que tiene a su cargo.
- Observar, registrar y analizar evidencias sobre la práctica pedagógica del docente/director que acompaña en IIEE multigrado, que sustente su intervención.
- Promover la reflexión y autorreflexión de la práctica pedagógica del docente/directivo que acompaña, a nivel individual y grupal, que incida en la mejora del desempeño docente y del aprendizaje de los estudiantes; reflejado en los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones realizadas.
- Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE y o Red educativa para orientar el desarrollo de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional, en IIEE multigrado.
- Orientar procesos de desarrollo curricular con criterios de pertinencia y coherencia en relación a las necesidades formativas de los docentes, el contexto y tipo de IIEE multigrado en el que labora.
- Procesar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del acompañamiento pedagógico a los docentes/directores que tiene a su cargo, utilizando el SIGMA 2.0 y otros formatos según requerimiento de la UGEL/DRE.
- Reflexionar críticamente sobre su práctica como acompañante pedagógico de IIEE multigrado; así como, extraer y sistematizar lecciones aprendidas a partir de su experiencia
- Demostrar ética, responsabilidad y compromiso en su proceso de formación y en el ejercicio de sus funciones como acompañante pedagógico en IIEE multigrado

COORDINACIONES PRINCIPALES.

Coordinaciones internas

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Huari

Coordinaciones externas

Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas

Prof. Elvira Narciso Escobedo Flores
ESP. ADM. I - PERSONAL
UGEL - HUARI - ANCASH



Prof. Roberto Amp. Chavez Rodriguez
ESP. ADM. I - PERSONAL
UGEL - HUARI



Mg. Roberto E. Arevalo Villavicencio
ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL
UGEL - HUARI



Prof. Luis Juan Riquelme Milia
JEF. DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE | | | | | | | | | | |
|---|--|-----------|--|--|--------|---|----|---|----|---------|----|
| Experiencia | <p>Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de un (5) años en el sector educación.</p> <p>Experiencia Específica: Experiencia de (3) años como docente en el nivel primario.</p> | | | | | | | | | | |
| Competencias | <p>Comunicación Oral Comprensión Lectora Cooperación Negociación</p> | | | | | | | | | | |
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. | <p>A.) Nivel educativo: Universitario o superior pedagógico</p> <p>B.) Grado(s)/situación académica y estudios para el puesto: Titulado o licenciado.</p> <p>C.) ¿Se requiere Colegiatura?: No</p> | | | | | | | | | | |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo. | <p>A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las políticas educativas nacionales y documentos orientadores (PEN, MDBB, Lineamientos de la Política de Atención Educativa para la Población en Ámbitos Rurales) • Conocimiento de las características de un clima institucional favorable. • Conocimiento en gestión escolar. • Conocimientos pedagógicos (currículo, propuesta multigrado). <p>B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas</p> <p>Curso y/o especialización en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años. En el caso de los cursos, la suma de los mismos deberá ser equivalente a 90 horas.</p> <p>C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OFIMÁTICA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador de Textos (Word; Open Office Write, etc.)</td> <td>Básico</td> </tr> <tr> <td>Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>(Otros)</td> <td>No</td> </tr> </tbody> </table> | OFIMÁTICA | | Procesador de Textos (Word; Open Office Write, etc.) | Básico | Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.) | No | Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.) | No | (Otros) | No |
| OFIMÁTICA | | | | | | | | | | | |
| Procesador de Textos (Word; Open Office Write, etc.) | Básico | | | | | | | | | | |
| Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.) | No | | | | | | | | | | |
| Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.) | No | | | | | | | | | | |
| (Otros) | No | | | | | | | | | | |
| Nacionalidad ¿Se requiere nacionalidad peruana? | NO | | | | | | | | | | |

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Prof. Efraín Harpuz Espinosa Flores
ESP. ADM. I - PERSONAL
UGEL - HUARI - ANCASH



Ing. Roberto Jorge César Rodríguez
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ANCIAL
UGEL - HUARI



Ing. Bebelin E. Asencos Villavicencio
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ANCIAL
UGEL - HUARI



Prof. Luis Juan Magallaña Milla
ESP. DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio | IIIEE. DEL ÁMBITO DE LOS DISTRITOS DE MASIN Y HUACHIS |
| Duración del contrato | Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo del 2019 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre. |
| Retribución mensual | S/ 3,600.00 (Tres mil seiscientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador |
| Otras condiciones esenciales del contrato | <ul style="list-style-type: none"> Jornada semanal mínima de 40 máxima de 48 horas. No tener impedimento para contratar con el estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidad. No haber sido condenado ni estar procesado por los delitos señalados en la ley N° 99988 (terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violencia de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas). |

[Signature]
 Prof. Cirilo Marcos Espinoza Flores
 ESP. ADM. I. PERSONAL
 UGEL - HUARI - ANCASH



[Signature]
 M.C.E. Rosalva Jara Chalar Rodríguez
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN CULTURAL
 UGEL - HUARI



[Signature]
 Mg. Roberto E. Asencio Villantrich
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
 UGEL - HUARI



[Signature]
 Prof. Luis Juan Maguilla Mira
 JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



ANEXO 1.7: Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial

| | |
|-------------------------------|--|
| Órgano o unidad orgánica | Área de Gestión Pedagógica de la UGEL |
| Nombre del puesto | Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial |
| Dependencia jerárquica lineal | Jefe(a) de Área de Gestión Pedagógica |
| Fuente de financiamiento | RROO |
| Programas Presupuestal | 0090 – PELA |
| Actividad | 5005638 |
| Intervención | Acompañamiento Pedagógico a instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe |

MISIÓN DEL PUESTO
 Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de las Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe para el desempeño eficiente de su labor e incidiendo favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

- FUNCIONES DEL PUESTO**
- a. Planifica en equipo el acompañamiento pedagógico EIB en base al diagnóstico de necesidades y demandas formativas de los docentes, considerando los marcos orientadores, protocolos, características de las II.EE., formas de atención e instrumentos propios de la intervención, para promover mejoras en el desempeño docente o incidir en los aprendizajes de los estudiantes.
 - b. Coordina con los directores de las IIEE y equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (DRE/UGEL) las acciones que corresponden a su función en el proceso de acompañamiento pedagógico e informa permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a nivel individual, institucional y de Red.
 - c. Desarrolla en equipo el acompañamiento pedagógico EIB considerando los marcos orientadores, los protocolos y demás instrumentos de la Intervención.
 - d. Promueve la reflexión y autoreflexión de la práctica pedagógica del docente que acompaña, a nivel individual y grupal, en base a la observación, registro y análisis de evidencias que sustentan la toma de decisiones, incidiendo en la mejora del desempeño docente y el aprendizaje de los estudiantes.
 - e. Orienta procesos de desarrollo curricular con criterios de pertinencia cultural y lingüística, así como el uso de los materiales educativos en lenguas originarias y castellano; considerando las necesidades formativas de los docentes y el tipo de IE EIB (unidocente, polidocente multigrado/multiedad, polidocente completo; de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico, o de Revitalización Cultural y Lingüístico).
 - f. Asesora a docentes y directores de las IIEE EIB en la articulación entre escuela – familia – comunidad alrededor de los procesos educativos.
 - g. Evalúa los procesos y resultados del Acompañamiento Pedagógico EIB en base a evidencias de progresos y logros de aprendizaje de los estudiantes, así como del desempeño de los docentes con fines de mejoramiento de la Intervención y de difusión e intercambio para enriquecer las prácticas docentes.
 - h. Brindar asesoría pedagógica, capacitación y actualización a los docentes de Educación Inicial para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la lengua originaria de los niños y niñas, así como la enseñanza del castellano como segunda lengua en forma oral, teniendo en cuenta la naturaleza y los enfoques del nivel, en concordancia con las formas de atención del Modelo de Servicio Educativo EIB.
 - i. Desarrolla acciones de autoformación en equipo de acompañantes en coordinación con la DRE/UGEL de manera regular para la revisión de su propia práctica y la mejor de su desempeño como acompañante.
 - j. Identifica, acompaña y sistematiza buenas prácticas de docentes EIB para el intercambio de experiencias exitosas.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Prof. Edwin Marcos Espinoza Flores
 ESP. LING. I. PERSONAL
 UGEL - HUARI



Mg. Bebeth E. Abancos Villavicencio
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
 UGEL - HUARI



Mg. Bebeth E. Abancos Villavicencio
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
 UGEL - HUARI



Prof. Luis Juan Restrepo Milia
 JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
 UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



Coordinaciones internas

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Huari

Coordinaciones externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS

DETALLE

Experiencia

Experiencia General:

Experiencia laboral general no menor de un (7) años en el sector educación.

Experiencia Específica:

Experiencia de (4) años como profesor de aula y/o profesor de horas en IE EIB y/o EBR y/o Educación Superior.

Experiencia de (3) años en el sector público.

Aspectos complementarios

Deseable: Experiencia en formación docente o capacitación o asistencia técnica o acompañamiento pedagógico o monitoreo o especialista de UGEL. En caso de haber ejercido como acompañante pedagógico, tener desempeño favorable en el periodo de ejercicio.

Deseable: Contar con una resolución o constancia de reconocimiento en el campo educativo y/o buena práctica y/o buen desempeño laboral, emitido por el MINEDU, DRE o UGEL.

Competencias

Comunicación oral, trabajo en equipo, resolución de conflictos, planificación y empatía.

Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.

A.) Nivel educativo:

Universitario o Título de profesor

B.) Grado(s)/situación académica y estudios para el puesto:

Titulado o licenciado.

C.) ¿Se requiere Colegiatura?:

No

Conocimientos para el puesto y/o cargo.

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Conocimiento de las políticas educativas nacionales, documentos orientadores (PEN, MBDD) y políticas educativas nacionales, regionales y locales de la EIB y la realidad socio cultural y lingüístico de la jurisdicción a la que postula Conocimientos pedagógicos (Currículo Nacional, Modelo de Servicio EIB y propuesta pedagógica EIB)
- Conocimiento de la pedagogía y didáctica del nivel de Educación Inicial.
- Conocimiento de trabajo en redes educativas rurales.

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Prof. Edwin Marquis Espinoza Flores
ESP. ADM. I. PERSONAL
UGEL - HUARI - ANCASH



M.C.E. Roberto Jorge Chávez Rodríguez
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI



Mg. Bebelin E. Asencios Villaverde
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI



Prof. Luis Juan Moguilla Milis
ESP. DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



Cursos, diplomados y/o especializaciones relacionados al nivel de Educación Inicial, y/o Educación Intercultural Bilingüe que hayan sido realizados en los últimos 5 años.

Conocimientos para el puesto y/o cargo.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas
OFIMÁTICA

| | |
|---|--------|
| Procesador de Textos (Word; Open Office Write, etc) | Básico |
| Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.) | Básico |
| Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.) | Básico |
| (Otros) | No |

IDIOMAS

| | |
|--------------------------------------|--------------------|
| Lenguas originarias: quechua central | Intermedio oral |
| | Intermedio escrito |

Observaciones. - Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, creado con la R.M. N° 630-2013-ED.

Nacionalidad ¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI
Manejan la lengua originaria de los estudiantes del ámbito donde se presenta

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio | IIIEE. DEL ÁMBITO DE LOS DISTRITOS DE PONTO Y CHAVÍN DE HUANTAR |
| Duración del contrato | Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo del 2019 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre. |
| Retribución mensual | S/ 3,600.00 (Tres mil seiscientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador |
| Otras condiciones esenciales del contrato | <ul style="list-style-type: none"> Jornada semanal mínima de 40 máxima de 48 horas. No tener impedimento para contratar con el estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidad. No haber sido condenado ni estar procesado por los delitos señalados en la ley N° 99988 (terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violencia de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas). |

Prof. Efraín Mercedes Espinoza Torres
ESP. ABN. I. PERSONAL
UGEL - HUARI - ANCASH

M. C.E. Rosalva Araya Chávez Rodríguez
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI

Mg. Bibiana E. Asencios Villavicencio
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI

Prof. Luis Juan Macquie Milla
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



ANEXO 1.8: Acompañante Pedagógico EIB de Educación Primaria

| | |
|---|---|
| Órgano o unidad orgánica | Área de Gestión Pedagógica de la UGEL |
| Nombre del puesto | Acompañante Pedagógico EIB de Educación Primaria |
| Dependencia jerárquica lineal | Jefe(a) de Área de Gestión Pedagógica |
| Fuente de financiamiento | RROO |
| Programas Presupuestal | 0090 – PELA |
| Actividad | 5005638 |
| Intervención | Acompañamiento Pedagógico a instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe |
| MISIÓN DEL PUESTO | |
| Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de las Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe para el desempeño eficiente de su labor e incidiendo favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. | |
| FUNCIONES DEL PUESTO | |
| a. | Planifica en equipo el acompañamiento pedagógico EIB en base al diagnóstico de necesidades y demandas formativas de los docentes, considerando los marcos orientadores, protocolos, características de las II EE e instrumentos propios de la intervención, para promover mejoras en el desempeño docente e incidir en los aprendizajes de los estudiantes. |
| b. | Coordina con los directores de las IIEE y equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (DRE/UGEL) las acciones que corresponden a su función en el proceso de acompañamiento pedagógico e informa permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a nivel individual, institucional y de Red. |
| c. | Desarrolla en equipo el acompañamiento pedagógico EIB considerando los marcos orientadores, los protocolos y demás instrumentos de la Intervención. |
| d. | Promueve la reflexión y autoreflexión de la praxis pedagógica intercultural y bilingüe del docente que acompaña, a nivel individual y grupal, en base a la observación, registro y análisis de evidencias en el marco de la autonomía y el desarrollo profesional docente para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. |
| e. | Orienta procesos de desarrollo curricular con criterios de pertinencia cultural y lingüística, así como el uso de los materiales educativos en lenguas originarias y castellano; considerando las necesidades formativas de los docentes y el tipo de IE EIB (unido docente, polidocente multigrado/multiedad, poli docente completo) desde la forma de atención del Modelo de Servicio EIB de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico, o de Revitalización Cultural y Lingüístico |
| f. | Asesora a docentes y directores de las IIEE EIB en la articulación entre escuela – familia – comunidad alrededor de los procesos educativos. |
| g. | Evalúa los procesos y resultados del Acompañamiento Pedagógico EIB en base a evidencias de progresos de los estudiantes y el desempeño de los docentes para la mejora de la intervención. |
| h. | Brinda capacitación y actualización a los docentes de Educación primaria para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la lengua originaria de los niños y niñas, así como la enseñanza del castellano como segunda lengua en forma oral, teniendo en cuenta la naturaleza del nivel y los enfoques del nivel, en concordancia con las formas de atención del Modelo de Servicio Educativo EIB. |
| i. | Desarrolla acciones de autoformación en equipo de acompañantes en coordinación con la DRE/UGEL de manera regular para la revisión de su propia práctica y la mejor de su desempeño como acompañante. |
| j. | Identifica, acompaña y sistematiza buenas prácticas de docentes EIB para el intercambio de experiencias exitosas. |
| COORDINACIONES PRINCIPALES | |
| Coordinaciones internas | |

Prof. Elvira Blancos Lemayca Flores
ESP. AREA 1 - PERSONAL
UGEL - HUARI - ANCASH



Prof. Nelly María Chávez Rodríguez
D.C.E. Tercero de Grado
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN BILINGÜE
UGEL - HUARI



Mg. Deborah E. Avenidas Villavicencio
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN BILINGÜE
UGEL - HUARI



Prof. Luis Juan Macguzúña Milia
SETE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Huari

Coordinaciones externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.

PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| Experiencia | <p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral general no menor de un (7) años en el sector educación. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de (4) años como profesor de aula y/o profesor de horas en IE EIB y/o EBR y/o Educación Superior. - Experiencia de (3) años en el sector público. |
| Aspectos complementarios | <p>Deseable: Experiencia en formación docente o capacitación o asistencia técnica o acompañamiento pedagógico o monitoreo o especialista de UGEL. En caso de haber ejercido como acompañante pedagógico, tener desempeño favorable en el periodo de ejercicio.</p> <p>Deseable: Contar con una resolución o constancia de reconocimiento en el campo educativo y/o buena práctica y/o buen desempeño laboral, emitido por el MINEDU, DRE o UGEL.</p> |
| Competencias | Comunicación asertiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos y empatía. |
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. | <p>A.) Nivel educativo: Universitario o Título de profesor</p> <p>B.) Grado(s)/situación académica y estudios para el puesto: Titulado o licenciado.</p> <p>C.) ¿Se requiere Colegiatura?: No</p> |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo. | <p>A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las políticas educativas nacionales, documentos orientadores (PEN, MBDD) y políticas educativas nacionales regionales y locales de la EIB y la realidad socio cultural y lingüístico de la jurisdicción a la que postula. Conocimientos pedagógicos (Currículo Nacional, Modelo de Servicio EIB y Propuesta Pedagógica EIB). • Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de Comunicación Lengua Originaria, Comunicación Castellano, Matemática, Personal Social y Ciencia y Ambiente del nivel de Educación Primaria. • Conocimiento de trabajo en redes educativas rurales • Conocimientos de Ofimática: (Word, Excel, PowerPoint manejo de internet). |

Prof. Edwin Marcos Espinoza Flores
ESP. ADM. I - PERSONAL
UGEL - HUARI - ANCASH



M.C.E. Rómulo Jorge Chávez Rodríguez
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI



Mg. Bobbi E. Asencios Villanueva
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI



Prof. Luis Juan Maguila Miña
Jefe del Área de Gestión Pedagógica
UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



Prof. Edwin Marías Espinoza Flores
ESP. ADJ. 1 - PERSONAL
UGEL - HUARI - ANCASH



M.C.E. Antonio José Chávez Rodríguez
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
UGEL - HUARI



Mg. Bebeth E. Asencios Villavicencio
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI



Prof. Luis Juan Macopilla Mihí
Jefe del Área de Gestión Pedagógica
UGEL - HUARI



Conocimientos para el puesto y/o cargo.

B) Cursos y programas de especialización requeridos sustentados con documentos: Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos, diplomados y/o especializaciones relacionados al nivel de Educación Primaria o Educación Intercultural Bilingüe, que hayan sido realizados en los últimos 5 años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA

| | |
|---|--------|
| Procesador de Textos (Word; Open Office Write, etc) | Básico |
| Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.) | Básico |
| Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.) | Básico |
| (Otros) | No |

IDIOMAS

| | |
|--------------------------------------|--------------------|
| Lenguas originarias: quechua central | Intermedio oral |
| | Intermedio escrito |

Observaciones. - Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, creado con la R.M. N° 630-2013-ED.

Nacionalidad ¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI
Manejan la lengua originaria de los estudiantes del ámbito donde se presenta

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio | IIIEE. DEL ÁMBITO DE LOS DISTRITOS DE PONTO Y CHAVÍN DE HUANTAR |
| Duración del contrato | Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo del 2019 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre. |
| Retribución mensual | S/ 3,600.00 (Tres mil seiscientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador |
| Otras condiciones esenciales del contrato | <ul style="list-style-type: none"> Jornada semanal mínima de 40 máxima de 48 horas. No tener impedimento para contratar con el estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidad. No haber sido condenado ni estar procesado por los delitos señalados en la ley N° 99988 (terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violencia de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas). |

V. CUADRO DE CALIFICACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, se detallan a continuación:



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



TDR 1: Responsable Local de la Calidad de Información:

| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | PTAJE MAX. | TOTAL MAX. |
|---|------------|------------|
| Formación académica | | |
| Título universitario en Administración, Estadística, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática o afines por la formación profesional. | 6 | 10 |
| Maestría en áreas afines a la formación académica. | 6 | |
| Doctorado en áreas afines a la formación académica. | 8 | |
| Diplomado o Especializaciones | | |
| Programas de especialización no menos de 90 horas en Sistemas de Información, Manejo de Bases de Datos y/o similares. (3 puntos por cada especialización). | 6 | 6 |
| Capacitación y actualizaciones | | |
| Cursos de capacitación no menos de 12 horas en los últimos cinco años afines al puesto. (1 punto por cada certificado). | 4 | 4 |
| Experiencia laboral | | |
| EXPERIENCIA GENERAL: 02 años de experiencia en el sector público o privado | 12 | 30 |
| EXPERIENCIA ESPECIFICA: 01 año de experiencia en funciones equivalentes | 18 | |
| PUNTAJE TOTAL | 30 | 60 |

EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

| DETALLE | VALOR MAXIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|---|--------------|----------------|
| 1. Habilidades sociales básicas: escucha, empatía y capacidad de trabajo en equipo. | 10 | 10 |
| 2. Conocimiento de sistemas de información del sector educación (SIAGIE, Censo Escolar, Padrón Escolar), etc. Desarrollo de Indicadores, Calidad y Seguridad de la Información, Planeamiento Estratégico, Programas Presupuestales. | 10 | 10 |
| 3. Conocimiento del Programa Presupuestal PELA | 10 | 10 |
| 4. Conocimiento de ofimática. | 10 | 10 |
| TOTAL, ENTREVISTA PERSONAL | 40 | 40 |

NOTA. - Para la evaluación de los criterios, se formularán preguntas que impliquen el análisis de casos.

| CONCEPTO | PUNTAJE MAXIMO |
|-----------------------|-------------------|
| EVALUACIÓN CURRICULAR | Hasta 60 puntos |
| ENTREVISTA PERSONAL | Hasta 40 puntos |
| PUNTAJE TOTAL | 100 PUNTOS |

Prof. Erwin Herrera Espinoza Flores
ESP. ADM. I - PERSONAL
UGEL - HUARI - ANCASH



M.C.E. Roberto Ayta Chávez Rodríguez
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI



Mg. Rebeca E. Ancochea Villanueva
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI



Prof. Luis Juan Maguilla Méndez
Jefe del Área de Gestión Pedagógica
UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



TDR 2 : Acompañante Pedagógico para IIEE Multigrado Monolingüe Castellano

| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | PTAJE MAX. | TOTAL MAX. |
|--|------------|------------|
| Formación académica | | |
| Título de Profesor/Licenciado en Educación Primaria | 6 | 20 |
| Maestría en áreas afines a la formación académica. | 6 | |
| Doctorado en áreas afines a la formación académica. | 8 | |
| Diplomado o Especializaciones | | |
| Diplomados y/o cursos de especializaciones relacionados al Nivel de Educación Primaria cinco años, no menos de 90 horas (3 puntos por cada especialización). | 6 | 6 |
| Capacitación y actualizaciones | | |
| Cursos de capacitación no menos de 12 horas relacionados afines al puesto (1 punto por curso). | 4 | 4 |
| Experiencia laboral | | |
| EXPERIENCIA GENERAL: | | |
| 5 años de experiencia en el sector educación sea público o privado | 5 | 10 |
| EXPERIENCIA ESPECIFICA | | |
| 3 años de experiencia como docente en el nivel primario. | 5 | |
| PUNTAJE TOTAL | 20 | 40 |

EVALUACIÓN TECNICA

| Sub Etapa | Componentes | Instrumentos | Puntaje | |
|---------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------|-----|
| EVALUACIÓN TECNICA. | Preparación del proceso formativo | Cuestionario de preguntas. | Max | Min |
| | Conducción del proceso formativo | | 20 | 14 |
| | Comprensión lectora | | | |

ENTREVISTA

| Sub Etapa | Criterios de Evaluación | Instrumento | Puntaje | |
|------------|-----------------------------------|-------------|---------|------|
| ENTREVISTA | Expresión oral | | Max. | Min. |
| | Capacidad de escucha | | 20 | 10 |
| | Capacidad argumentativa | | | |
| | Manejo de herramientas ofimáticas | | 20 | 10 |

NOTA. - Para la evaluación de los criterios, se formularán preguntas que impliquen el análisis de casos.

| CONCEPTO | PUNTAJE MAXIMO |
|-----------------------|-------------------|
| EVALUACIÓN CURRICULAR | Hasta 40 puntos |
| EVALUACIÓN TECNICA | Hasta 20 puntos |
| ENTREVISTA PERSONAL | Hasta 40 puntos |
| PUNTAJE TOTAL | 100 PUNTOS |

Prof. Edwin Marcos Esquivela Flores
ESP. ADM. I - PERSONAL
UGEL - HUARI - ANCASH



Prof. Néstor Jorge Chávez Rodríguez
ESP. MET. DE EVALUACIÓN INICIAL Y DE INICIO
UGEL - HUARI



Mg. Bebeja E. Asencios Villavicencio
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI



Prof. Luis Juan Arguilla Milia
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL - HUARI





PERU

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



TDR 3: Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial

| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | PUNTAJE MAX. | TOTAL MAX. |
|--|--------------|------------|
| Formación académica | | |
| Título de Profesor/Licenciado en Educación Inicial o Segunda Especialidad en Educación Inicial | 6 | 20 |
| Maestría en áreas afines a la formación académica. | 6 | |
| Doctorado en áreas afines a la formación académica. | 8 | |
| Diplomado o Especializaciones | | |
| Diplomados y/o cursos de especializaciones relacionados al Nivel de Educación Inicial en los últimos 05 años, no menos de 90 horas (3 puntos por cada diplomado). | 6 | 6 |
| Capacitación y actualizaciones | | |
| Cursos de capacitación no menos de 12 horas relacionados afines al puesto (1 punto por curso). | 4 | 4 |
| Dominio de la lengua (R. M. Nº 630-2013-ED-Constancia Registro Nacional de EIB) | | |
| Dominio oral intermedio y escrito intermedio | 6 | 8 |
| Dominio oral avanzado, escrito intermedio | 7 | |
| Dominio oral avanzado, escrito avanzado | 8 | |
| Experiencia laboral | | |
| EXPERIENCIA GENERAL: Ámbito andino 7 años de experiencia en el sector educación. Sea Público o Privado. | 14 | 22 |
| EXPERIENCIA ESPECIFICA 4 años como profesor de aula y/o profesor por horas en IE EIB y/o EBR y/o Educación Superior. Un año de experiencia en el sector público. | 8 | |
| PUNTAJE TOTAL | | 60 |

EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

| DETALLE | VALOR MAXIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|---|--------------|----------------|
| 1. Conocimiento de las Políticas Educativas Nacionales, Modelo de Servicio EIB y de la realidad sociocultural y lingüística de la jurisdicción a que postula. | 15 | |
| 2. Conocimiento Pedagógicos (Currículo Nacional y Propuesta Pedagógica EIB). Pedagogía y Didáctica del Nivel Inicial y Cuadernos de Trabajo. | 10 | |
| 3. Conocimiento de trabajo en Redes Educativas Rurales | 5 | |
| 4. Capacidad de Resolución de conflictos | 5 | |
| 5. Conocimiento de Ofimática. | 5 | |
| TOTAL ENTREVISTA PERSONAL | 40 | |

NOTA. - Para la evaluación de los criterios, se formularán preguntas que impliquen el análisis de casos.

| CONCEPTO | PUNTAJE MAXIMO |
|-----------------------|-------------------|
| EVALUACIÓN CURRICULAR | Hasta 60 puntos |
| ENTREVISTA PERSONAL | Hasta 40 puntos |
| PUNTAJE TOTAL | 100 PUNTOS |


 Prof. Cirilo Marcos Espinoza Flores
 ESE, ADAL - PERSONAL
 UGEL - HUARI - ANCASH


 M.C.E. Rosalva Jorge Chirva Rodríguez
 ESE, UGEL EDUCACIÓN REGIONAL HUARI
 UGEL - HUARI


 Mg. Ivelisse E. Asencios Villanueva
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
 UGEL - HUARI


 Prof. Luis Juan Alaguirra Mila
 ESE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
 UGEL - HUARI




PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



TDR 4: Acompañante Pedagógico EIB de Educación Primaria

| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | PTAJE MAX. | TOTAL MAX. |
|---|------------|------------|
| Formación académica | | |
| Título de Profesor/Licenciado en Educación Primaria | 6 | 20 |
| Maestría en áreas afines a la formación académica. | 6 | |
| Doctorado en áreas afines a la formación académica. | 8 | |
| Diplomado o Especializaciones | | |
| Diplomados y/o cursos de especializaciones relacionados al Nivel de Educación Primaria o de Educación Intercultural Bilingüe en los últimos cinco años, no menos de 90 horas (3 puntos por cada especialización). | 6 | 6 |
| Capacitación y actualizaciones | | |
| Cursos de capacitación no menos de 12 horas relacionados afines al puesto (1 punto por curso). | 4 | 4 |
| Domínio de la lengua (R. M. Nº 630-2013-ED-Constancia Registro Nacional de EIB) | | |
| Domínio oral intermedio y escrito intermedio | 6 | 8 |
| Domínio oral avanzado, escrito intermedio | 7 | |
| Domínio oral avanzado, escrito avanzado | 8 | |
| Experiencia laboral | | |
| EXPERIENCIA GENERAL: Ámbito andino 7 años de experiencia en el sector educación. Sea Público o Privado. | 14 | 22 |
| EXPERIENCIA ESPECIFICA 4 años como profesor de aula y/o profesor por horas en IE EIB y/o EBR y/o Educación Superior. Un año de experiencia en el sector público. | 8 | |
| PUNTAJE TOTAL | | 60 |

EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

| DETALLE | VALOR MAXIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|---|--------------|----------------|
| 1. Conocimiento de las Políticas Educativas Nacionales, Modelo de Servicio EIB y de la realidad sociocultural y lingüística de la jurisdicción a que postula | 15 | |
| 2. Conocimiento Pedagógicos (Currículo Nacional y Propuesta Pedagógica EIB). Didácticas de las áreas curriculares, Comunicación LO y Castellano como segunda lengua, Matemática, Personal Social y Ciencia y Tecnología. Cuadernos de trabajo de LO y Castellaneando. | 10 | |
| 3. Conocimiento de trabajo en Redes Educativas Rurales. | 5 | |
| 4. Capacidad de Resolución de conflictos. | 5 | |
| 5. Conocimiento de Ofimática. | 5 | |
| TOTAL ENTREVISTA PERSONAL | 40 | |

NOTA. - Para la evaluación de los criterios, se formularán preguntas que impliquen el análisis de casos.

| CONCEPTO | PUNTAJE MAXIMO |
|-----------------------|-------------------|
| EVALUACIÓN CURRICULAR | Hasta 60 puntos |
| ENTREVISTA PERSONAL | Hasta 40 puntos |
| PUNTAJE TOTAL | 100 PUNTOS |

Prof. Lirio Mercedes Espinoza Flores
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ANCIANAL
UGEL - HUARI - ANCASH



M.C.E. Rogelio José Chávez Rodríguez
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
UGEL - HUARI



Mg. Debeta E. Asencios Villarreal
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ANCIANAL
UGEL - HUARI



Prof. Luis Juan Maguilla Millo
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



IV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- ✓ Todas las etapas del proceso de evaluación tienen carácter eliminatorio y se desarrollan según lo establecido en el numeral 3 del artículo 3.1 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- ✓ La omisión de algún documento obligatorio excluye automáticamente al postulante
- ✓ El currículum vitae deberá estar debidamente foliado y con separadores de acuerdo al Anexo 1 (requisitos mínimos e indispensables, formación académica, diplomados y/o especializaciones, capacitaciones y actualizaciones y experiencia laboral); **NO DEBEN ADJUNTAR** documentos que no han sido solicitados porque no serán evaluados.
 - ✓ Los docentes nombrados que hicieron licencias sin goce de haber por más de 02 años no podrán participar en la evaluación, según la Ley de reforma Magisterial N° 29944 y su modificatoria D.S. N° 004-2013-ED.
- ✓ EXPERIENCIA LABORAL se acredita de la siguiente manera: **NOMBRADO Y/O CONTRATADOS EN IIEE PUBLICAS:** Resoluciones de contrato de la UGEL.
 - ✓ **CONTRATADO EN IIEE PRIVADAS:** Constancia de trabajo o contrato acompañado de la primera y última boleta.
- ✓ EXPERIENCIA ESPECIFICA para el cargo se acredita con Resolución, certificados de trabajo y/o constancias donde indique las tareas realizadas en relación al TDR del puesto al que se presenta, refrendada con boletas.
- ✓ Los certificados de capacitación y/o actualización deben estar acreditados por MINEDU, Gobierno Regional, DREA, UGEL, Universidad o Instituto Pedagógico del 2014 al 2019, por el mínimo de horas que indica cada TDR.
- ✓ La atención de reclamos y absolución de los mismos será de forma personal, en el día y horas establecidas. No se aceptarán reclamos posteriores. En dicho acto sólo se podrá solicitar la revisión de su expediente, pero **no se admitirá adjuntar documento alguno.**
- ✓ Las plazas serán adjudicados en estricto orden de méritos.
- ✓ En caso de que el(la) postulante tenga vínculo de parentesco con algún miembro de la comisión, dicho miembro se abstendrá de evaluar al postulante.
- ✓ Los aspectos no contemplados en la convocatoria, serán resueltos por la comisión.
- ✓ Mas información verificar en la Resolución Viceministerial N° 030-2019 - MINEDU, publicado en la pagina WEB del MINEDU.

Huari, marzo del 2019.


 Prof. Luis Juan Maguina Milla
 JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
 UGEL - HUARI


 Prof. Efraín Marcos Espinoza Flores
 ESP. ADM. I - PERSONAL
 UGEL - HUARI - ANCASH


 M.C.E. Roldán Jorge Chávez Rodríguez
 ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL PARA EL UGEL
 UGEL - HUARI


 Mg. Bebelo E. Asencios Villavicencio
 ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL
 UGEL - HUARI



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUARI.

Presente.-

De mi consideración:

Quien suscribe, -----, con -----; con RUC N°

-----, con domicilio en -----, distrito de Huari, Provincia Huari y Región Ancash, se presenta para postular en la CONVOCATORIA CAS N° 01, para la "CONTRATACIÓN EN EL PUESTO de Gestor (a) Local, Responsable Local de Calidad de la Información, Acompañante Pedagógico EIB Educación Inicial y Acompañante Pedagógico EIB de Educación primaria

y DECLARA BAJO JURAMENTO que:

1. No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento, a efectos del proceso de selección.
4. Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

En Huari ----- de marzo del 2019.

.....

Firma

DNI.....



HUELLA DIGITAL

Vertical stamps and signatures on the left margin:

- Prof. Evelyn Ma. S. ... UGEL - HUARI
- Ministerio de Educación Ancash
- M.C.E. Rosalva E. ... UGEL - HUARI
- Mg. Belinda E. ... UGEL - HUARI
- Prof. Luis Juan Margulán Millá ... UGEL - HUARI



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ----- identificado (a) con DNI N°----- y Con domicilio en -----, Distrito de Huari, Provincia de Huari, Región de Ancash.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No registrar sanciones ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- ✓ No registrar antecedentes de sanciones administrativas por violencia escolar, al momento de postular.
- ✓ No registrar antecedentes penales ni judiciales, al momento de postular.
- ✓ No haber sido condenado por los delitos consignados en la Ley N° 29988.
- ✓ No haber sido condenado por delito doloso, ni encontrarme inhabilitado judicialmente o con cese temporal.
- ✓ Gozar de buena salud.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, concordante con el artículo 32º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

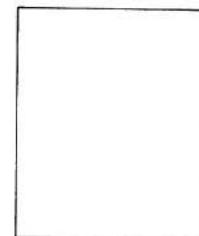
En fe de lo cual firmo la presente.

En Huari ----- de marzo de 2019.

.....

FIRMA

DNI -----



HUELLA DIGITAL

Prof. Ethain Navarro Espinoza Flores
ESP. ADM. I. PE. SOCIAL
UGEL - HUARI - ANCASH



M.C.E. Rogelio Jairo Cárdena Ramírez
ESP. PED. EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI



Mg. Bebeth E. Asencios Villavicencio
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI



Prof. Luis Juan Maguina Milla
JEF. DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL - HUARI





RERU

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



ANEXO: 3

FICHA DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE



NOMBRE DEL POSTULANTE

DNI

El expediente debe ser presentado debidamente ordenado, Cada parte del expediente debe estar separado con una hoja y una pestaña según que se detalla a continuación:

| Nº | ORDEN DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE | Nº DE FOLIO DE UBICACIÓN |
|----|---|--------------------------|
| 1 | SOLICITUD | |
| 2 | DNI | |
| 3 | DECLARACIONES JURADAS (ANEXOS 1 y 2) | |
| 4 | FORMACIÓN ACADEMICA | |
| 5 | CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN | |
| 6 | CONSTANCIA DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA. | |
| 7 | EXPERIENCIA LABORAL GENERAL | |
| 8 | EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA | |

[Signature]
Prof. Efraim Narciso Espinoza Flores
DIRECTOR GENERAL DE ASESORIA PEDAGÓGICA
UGEL - HUARI - ANCASH



[Signature]
M.C. Anselmo José Chávez Arévalo
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA
UGEL - HUARI



[Signature]
Mg. Rebeca E. Asencio Villavicencio
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
UGEL - HUARI



[Signature]
Prof. Luis Juan Saquín Milla
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - HUARI

